

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3507**      *LEVANTE PROMOSA, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 232/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Francisco Piñero López, contra la empresa "Levante Promosa, S.L.", se ha dictado en con fecha 03/02/11, Decreto por el que se declara al ejecutado "Levante Promosa, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 7243,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 4 de febrero de 2011.- Don Joaquín Torro Enguix, Secretario Judicial.

ID: A110007947-1